

COLEGIO SAN AGUSTÍN
PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR
2024

SANTIAGO - AGOSTO 2024

I. Introducción

El Colegio San Agustín de Santiago, fundado en 1885, es un colegio reconocido oficialmente por el Estado, según consta en el Decreto de **Educación N°1444** de 1929, actualizado por Res. Ex. N°586 y 2408/2002, que imparte educación en los niveles Preescolar, Básica y Media.

Nuestra comunidad busca establecer en torno a su misión educativa una auténtica y efectiva comunidad de comunidades entre todos los estamentos que la componen. Integrada por estudiantes, padres, madres y apoderados, docentes, educadores no docentes, religiosos, personal directivo y administrativo; y la Fundación San Nicolás de Tolentino, la que pertenece a la Orden de San Agustín de Chile. Son muchos los elementos que tenemos que conservar en esta gran tradición educativa, a la vez dinámica, no por el mero nombre del Colegio San Agustín, sino por lo que nuestras familias durante 139 años han buscado de nosotros, procurando siempre con compromiso y participación de todos los estamentos de nuestra comunidad. Estamos al servicio de la sociedad, siendo consecuentes con nuestra identidad de colegio confesional católico. La participación activa de la familia, el corazón inquieto de nuestros estudiantes y nuestro compromiso en la labor educativa, dan forma a lo que llamamos educación integral.

Se caracteriza por ser un centro dialogante, participativo y creativo donde la verdad se construye desde la interioridad de cada uno de sus participantes, que junto al acompañamiento y presencia de la orden religiosa, quien apoya y dinamiza el carisma agustiniano, busca formar personas con sentido comunitario que se integren en la sociedad y en la iglesia, ayudando a construir una sociedad inclusiva, amorosa para el reinado de dios.

Misión

Partícipes de la Misión de la Iglesia, los religiosos y laicos del Colegio San Agustín asumimos el ministerio evangelizador colaborando con las familias en la tarea de educar integralmente a sus hijos e hijas, de forma que desarrollen al máximo sus potencialidades y puedan realizar su proyecto de vida coherente con los planes de Dios, colaborando en la construcción de su Reino.

Teniendo como modelo de educador a San Agustín, acompañamos a nuestros estudiantes para que, como personas, busquen desde su propia interioridad trascender a la Verdad, eduquen su libertad para amar y vivan en comunidad para desarrollar su personalidad, cultivando la amistad y la solidaridad.

En la práctica diaria con nuestro estudiantado, buscamos que ellos aprendan a convivir en base: a los valores agustinos, un trato respetuoso, una participación democrática y colaborativa de sus instancias de participación y dinámicas de aula, de una manera dialogada y pacífica para resolver los problemas y conflictos de la convivencia escolar. Adscribiendo al horizonte ético de la política nacional de convivencia escolar, y en concordancia con nuestro proyecto educativo.

Nuestros objetivos e intereses no se centran solo en crear y lograr buenos climas de convivencia, para el logro de mejores aprendizajes, sino que son elementos y espacios claves para desarrollar en los estudiantes la capacidad de aprender a vivir en comunidad y ser parte activa y consciente en la construcción de una sociedad, más segura, respetuosa, colaborativa, inclusiva, reflexiva, amable, generosa, empática y dialogante. Si convivimos de una determinada manera, estamos aprendiendo a convivir de esa manera.

Comprendiendo que la Convivencia escolar, la conformamos todos, nuestros desafíos son internalizar los modos de convivencia, inspirados en nuestro PEI, orientados a relacionarnos de manera respetuosa entre todos los actores de la comunidad; con un trato inclusivo, participando democrática y colaborativamente, desde la prevención y la resolución pacífica, constructiva y dialogada de los conflictos, utilizando un lenguaje formativo y orientados a transformar cada una de las dificultades en oportunidades de aprendizaje, con el objetivo de construir, cuidar y mantener espacios y ambientes seguros y de bienestar, que sean el reflejo de los valores y principios de nuestra comunidad agustiniana.

II. Caracterización de la comunidad educativa:

Colegio	San Agustín Santiago
Dirección	Dublé Almeyda 4950
Comuna	Ñuñoa
Región	Metropolitana
RBD	9246-2
N° de estudiantes	1628 estudiantes
N° de profesores	115
N° de asistentes de la educación	21
Estudiantes con apoyo psicológico	320
Estudiantes con apoyo psicopedagógico	129

III. Información diagnóstico:

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL SIMCE

CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

AÑO	PUNTAJE 4°BÁSICO	PUNTAJE 2°MEDIO
2015	80	76
2017	81	76
2018	80	75
2022	75.	77
2023	74	77



RESULTADOS PRUEBAS DIA 1° MEDIOS 2024:

Nivel 1: Promoción Universal: Estas acciones buscan favorecer el desarrollo integral (incluyendo los Aprendizajes Socioemocionales) y la convivencia de estudiantes y personas adultas de la comunidad educativa.

1° Medio A

Tabla 1. Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a la convivencia en el establecimiento	67.86
	Percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en su curso	50.00
	Gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia	74.55

Frente a estos resultados que hacen referencia a la percepción que tienen niños, niñas y jóvenes respecto de su pertenencia y seguridad en el establecimiento y de su experiencia grupal, se realizó un plan de acción construido, planificado e implementado por todo el equipo de gestión, a todos los 1° medios. Trabajo de pertenencia y acompañamiento de las jefaturas de curso junto al área de orientación. Abordajes, activaciones de protocolos, intervenciones, seguimiento y acompañamientos del área de convivencia escolar, intencionando la mejora en el clima de aula y así la percepción de los estudiantes.

1° Medio B

Tabla 1. Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a la convivencia en el establecimiento	81.60
	Percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en su curso	72.67
	Gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia	84.00

Se realiza un plan de acción construido, planificado e implementado por todo el equipo de gestión del ciclo, a todos los 1° medios. Trabajo de pertenencia y acompañamiento de las jefaturas de curso junto al área de orientación. Abordajes, activaciones de protocolos, intervenciones, seguimiento y acompañamientos del área de convivencia escolar, consolidando y mejorando la percepción de los estudiantes en el clima de aula y así favorecer los aprendizajes.

1° Medio C

Tabla 1. Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a la convivencia en el establecimiento	75.17
	Percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en su curso	60.92
	Gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia	73.71

Se internacionalizando el plan de acción para fortalecer y mejorar la percepción de los estudiantes. Acompañamientos individuales de los profesores jefes y de asignatura, intervenciones desde orientación y convivencia según la necesidad y características de cada grupo curso.

1° Medio D

Tabla 1. Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a la convivencia en el establecimiento	83.70
	Percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en su curso	67.90
	Gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia	92.13

Este Plan de acción es flexible también dentro de las situaciones emergentes y la evolución de cada uno de los cursos. Es un trabajo conjunto y tiene una mirada integral de todas las áreas de gestión.

Nivel 2: Apoyos focalizados: Este Nivel se refiere a las acciones formativas, dirigidas a grupos más reducidos, que buscan fortalecer habilidades para la convivencia y estrategias para la resolución de conflictos.

1° Medio A

Tabla 5. Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a los apoyos focalizados otorgados por el establecimiento	92.86
	Gestión del establecimiento de apoyos focalizados para la convivencia	74.21

Si bien los resultados en este nivel, logran un buen porcentaje de percepción, el desafío es fortalecer la percepción de los estudiantes en conocer las oportunidades que entrega el establecimiento y rol docente para el aprendizaje de la resolución de conflictos, a través de entrevistas personales, charlas, intervenciones en aula de parte del área de convivencia.

1° Medio B

Tabla 5. *Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso*

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a los apoyos focalizados otorgados por el establecimiento	86.00
	Gestión del establecimiento de apoyos focalizados para la convivencia	84.00

1° Medio C

Tabla 5. *Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso*

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a los apoyos focalizados otorgados por el establecimiento	90.52
	Gestión del establecimiento de apoyos focalizados para la convivencia	82.76

1° Medio D

Tabla 5. *Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso*

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a los apoyos focalizados otorgados por el establecimiento	91.67
	Gestión del establecimiento de apoyos focalizados para la convivencia	88.07

Nivel 3: Intervenciones de mayor intensidad: Este Nivel se refiere a acciones para individuos o grupos muy reducidos, de tipo formativas y disciplinarias que se activan de manera reactiva, esto es, cuando ya ha existido una dificultad de convivencia que no ha logrado ser detenida en los niveles anteriores.

1° Medio A

Tabla 8. *Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso*

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a las intervenciones de mayor intensidad en el establecimiento	67.86
	Gestión del establecimiento respecto de las intervenciones de mayor intensidad para la convivencia	62.86

Estos resultados nos muestran la experiencia y percepción de niños, niñas y jóvenes de recibir intervenciones de mayor intensidad y de su confianza en el establecimiento respecto de tales y la percepción de estos sobre las intervenciones que se realizan en el establecimiento que implican consecuencias y sanciones. En relación a la información y comunicación sistemática en relación al abordaje de las situaciones, es difícil conciliar la confidencialidad de cada procedimiento, en resguardo de la sobreexposición y de la individualidad de cada estudiante, para su aprendizaje y mejora; y la información que debe manejar la comunidad. Se trabajará en un plan de comunicación efectiva en relación a acciones generales de parte de convivencia, para fortalecer la percepción en relación a las intervenciones de mayor intensidad. También se suman acciones como la implementación de un plan de charlas y encuentros familiares.

1° Medio B

Tabla 8. *Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso*

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a las intervenciones de mayor intensidad en el establecimiento	86.67
	Gestión del establecimiento respecto de las intervenciones de mayor intensidad para la convivencia	78.40

1° Medio C

Tabla 8. Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a las intervenciones de mayor intensidad en el establecimiento	72.41
	Gestión del establecimiento respecto de las intervenciones de mayor intensidad para la convivencia	65.52

1° Medio D

Tabla 5. Porcentaje promedio de Respuestas Favorables del curso

% RF	Experiencia de las y los estudiantes en relación a los apoyos focalizados otorgados por el establecimiento	91.67
	Gestión del establecimiento de apoyos focalizados para la convivencia	88.07

IV. Marco conceptual y enfoque de PGCE

La convivencia escolar se refiere y la comprendemos como la calidad de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende. Los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la convivencia.

Buscamos según lo sugerido en las actualizaciones del PNCE y en coherencia con nuestro PEI:

- Generar ambientes de participación activa, colaborativa, empática y respetuosa que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales, desde una visión preventiva.

- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de enseñanza, con participación de la comunidad.

Nuestro propósito es alcanzar una convivencia escolar que se distinga por el sello agustiniano:

- Siendo la figura de San Agustín nuestro santo patrono y figura evangelizadora, quién destaca los pilares de Libertad, Interioridad y Comunidad.
- Una convivencia donde se viva el respeto, el diálogo, la inclusión, la empatía, la honradez, autonomía, confianza, responsabilidad, sencillez y amabilidad de manera tan consciente que no haya espacio para cualquier tipo de maltrato, brindándonos espacios y ambientes seguros para el aprendizaje integral.

Objetivo general:

Promover una convivencia basada en el respeto, buen trato y la participación activa de toda la comunidad agustiniana siendo fundamental para fortalecer los procesos educativos y contribuir de manera activa a la sociedad.

Objetivos específicos:

1. Promover, prevenir y provenir permanentemente una buena y sana convivencia, a través de la difusión y de la implementación de actividades para la comunidad educativa en ambientes seguros.
2. Generar instancias de colaboración y participación con los distintos estamentos de la comunidad educativa (docentes, pastorales, orientadores, estudiantes, etc.), de forma de construir en conjunto una cultura escolar enmarcada en una buena y sana convivencia.
3. Monitorear y retroalimentar las distintas actividades planificadas e implementadas, además de que éstas se enmarquen en un ambiente sano y de respeto, donde primen prácticas de buen trato.

4. Evaluar y retroalimentar las distintas acciones propuestas en este plan de gestión, de modo que el aporte a la comunidad educativa sea relevante y pertinente.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO ASOCIADOS:

¿Qué son los Estándares Indicativos de Desempeño? Los Estándares Indicativos de Desempeño son referentes que entregan orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional de los establecimientos educacionales, y que, a la vez, orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación. Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia, y Gestión de recursos.

¿Cuáles son los objetivos de los Estándares Indicativos de Desempeño? Los Estándares Indicativos de Desempeño tienen como objetivo: -Servir de base para la Evaluación Indicativa de Desempeño. -Apoyar la gestión de los establecimientos. -Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación. -Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los planes de mejora.

¿Qué significa que los Estándares Indicativos de Desempeño sean indicativos? Significa que estos estándares, y las recomendaciones que se deriven de su evaluación, tienen un carácter orientador y, por lo tanto, no son obligatorios ni están asociados a sanciones por incumplimiento (Ley 20.370, art. 38).

Objetivo 1:

- Estándar 8.1: El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa
- Estándar 8.3: El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.
- Estándar 9.2: El personal del establecimiento promueve entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, y los motivan a realizar aportes concretos.

- Estándar 7.5: El equipo directivo y los profesores jefes, promueven de manera activa, que las familias y los apoderados se involucren y participen en el proceso educativo de los estudiantes.

Objetivo 2:

- Estándar 8.2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- Estándar 8.5: El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.
- Estándar 8.6: El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.
- Estándar 7.1: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.
- Estándar 7.2: El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso y los orienta formativa y académicamente
- Estándar 9.3: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.

Objetivo 3:

- Estándar 7.3: El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.

- Estándar 7.4: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.
- Estándar 8.4: El equipo directivo y los docentes acuerdan reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

Objetivo 4:

- Estándar 8.2: El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación
- Estándar 8.5: El personal del establecimiento resguarda la integridad física y psicológica de todos los estudiantes durante la jornada escolar.

Fuente: Ministerio de Educación de Chile Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores Decreto Supremo de Educación N° 27/2020 Unidad de Currículum y Evaluación.

PLAN DE ACCIÓN 2024

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	ACCIONES	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
Promover, prevenir y provenir permanentemente una sana convivencia, a través de la difusión y de la implementación de actividades para la comunidad educativa.	Valorar el trabajo de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, mirando al otro como un par y con un objetivo común.	Presentación de funcionarios (equipo: de gestión, convivencia escolar, auxiliares, pastoral y orientación) a estudiantes que se incorporan al ciclo.	Estudiantes	Equipo de Gestión de cada ciclo.
	Diseñar un plan de trabajo que contenga orientaciones de la PNCE e institucional sobre NEE.	Utilizar resultados de instrumento aplicado a los/as estudiantes para diagnosticar el ámbito socioemocional (sociograma de Orientación, EID de Convivencia escolar, SIMCE de IDPS u otro).	Estudiantes y docentes	Orientación, Profesores tutores y Convivencia escolar.
	Mantener a la comunidad informada de acciones programadas por convivencia escolar.	Publicar Carta Gantt del plan de gestión en oficina de convivencia escolar de cada ciclo.	Comunidad educativa	Profesores de Convivencia escolar

	Evaluación y actualización de los documentos, instrumentos y protocolos que atañen a la convivencia escolar, de modo de hacerlos más eficaces y pertinentes a la comunidad educativa.	Recopilar los distintos diagnósticos y evaluaciones proporcionados por la comunidad (y por el equipo de convivencia) de modo de establecer las principales áreas a ser reforzadas a través de capacitación.	Docentes de Convivencia escolar	Encargado de convivencia escolar y Orientación
Generar instancias de colaboración y participación con los distintos estamentos de la comunidad educativa, de forma de construir en conjunto una cultura escolar enmarcada en una buena y sana convivencia.	Establecer líneas de trabajo como comunidad.	Reuniones de comunidad (mensuales).	Convivencia escolar	Coordinadora de convivencia escolar
	Establecer líneas de trabajo como comunidad.	Reuniones mensuales entre Coordinadora de Convivencia escolar, Encargado/a de Convivencia escolar y Profesores de Convivencia escolar por ciclo.	Convivencia escolar	Coordinadora de convivencia escolar
	Diseñar acciones y estrategias de acompañamiento que promuevan el buen trato, la sana convivencia y la resolución pacífica de conflictos.	Sistematizar encuentros colaborativos entre Profesores tutores/as por curso y Profesores de Convivencia escolar del nivel.	Profesores tutores y Profesor de convivencia escolar.	Profesores de convivencia escolar

<p>Trabajar colaborativamente desde orientación, pastoral, tutores y convivencia escolar para acompañar procesos formativos de estudiantes.</p>	<p>Generar espacios de encuentro entre tutores por nivel, comunidades de Orientación, Convivencia escolar y Pastoral para diseñar intervenciones en base a las necesidades planteadas.</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Orientación, Convivencia escolar, Profesores tutores y Pastoral</p>
<p>Mantener comunicación constante con apoderados con el fin de anticipar situaciones que atenten contra la sana convivencia, el cuidado y protección psicosocial y emocional de nuestros(as) estudiantes.</p>	<p>Entregar insumos a los apoderados asociados a las necesidades de los estudiantes y así, trabajar de forma conjunta en la formación según etapa del desarrollo.</p>	<p>Apoderados</p>	<p>Coordinador de convivencia escolar y coordinadora de ciclo.</p>
<p>Fortalecer relaciones interpersonales en base a valores insertos desde la familia y colegio.</p>	<p>Implementar campañas de difusión que tienda a incorporar en la cotidianidad de los estudiantes, prácticas que fomenten el buen trato. (Saludo, despedida, solicitar permiso, agradecer esperar turnos, acompañar a compañeros(as) que se encuentren solos(as), entre otras)</p>	<p>Estudiantes apoderados y</p>	<p>Convivencia escolar.</p>

	<p>Promover una buena y sana convivencia.</p>	<p>Propiciar instancias de recreos diferentes los cuales promuevan la participación de todos(as).</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Convivencia escolar Centro de estudiantes</p>
	<p>Promover una buena y sana convivencia.</p>	<p>Disponer de afiches asociados a la prevención ante distintas temáticas.</p>	<p>Comunidad educativa</p>	<p>Convivencia escolar</p>
	<p>Participar en la formación de estudiantes con espíritu ciudadano.</p>	<p>Colaborar con asesor de centros de estudiantes de cada ciclo.</p>	<p>Profesor asesor y centro de estudiantes</p>	<p>Encargado de Convivencia escolar.</p>

	<p>Configurar instancias estables de intercambio de experiencias y percepciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, con relación a la buena convivencia y al buen trato.</p> <p>Incorporar las experiencias, sugerencias y perspectivas que tienen los distintos miembros de la comunidad educativa, en la formulación de los planes y programas de convivencia escolar.</p>	<p>Establecer una reunión con el comité por la buena convivencia, para realizar un diagnóstico de los distintos programas, actividades y acciones implementados por convivencia escolar el año 2024, de modo de conocer sus preocupaciones, observaciones y alcances en cuanto a la prosecución de una buena convivencia en la comunidad agustiniana para el año 2025.</p>	Estudiantes	Coordinadora de convivencia escolar
<p>Monitorear y retroalimentar las distintas actividades planificadas e implementadas, además de que éstas se enmarquen en un ambiente</p>	<p>Establecer lineamientos y formas de trabajo para beneficio del ciclo respectivo.</p>	<p>Reuniones semanales de equipo de gestión por ciclo.</p>	Comunidad de convivencia	Coordinadora de convivencia escolar
	<p>Promover espacios comunitarios de encuentro, comunicación y convivencia.</p>	<p>Reuniones de comunidad (mensuales).</p>	Comunidad de convivencia	Coordinadora de convivencia escolar

sano y de respeto, donde primen prácticas de buen trato.	Promover espacios comunitarios de encuentro, comunicación y convivencia.	Reuniones mensuales entre Coordinadora de Convivencia escolar, Encargado/a de Convivencia escolar y Profesores de Convivencia escolar por ciclo.	Comunidad de convivencia	Coordinadora de convivencia escolar
	Mantener registro de las evidencias de la aplicación del plan de gestión de convivencia.	Registrar toda instancia que esté asociada a la intervención de situaciones específicas, atendidas desde convivencia escolar.	Profesores tutores, encargados de convivencia y coordinadora de convivencia.	Encargado y profesores de Convivencia Escolar.
	Seguir semanalmente las actividades planificadas, ofreciendo apoyo y acompañamiento a los/as responsables para su correcta implementación.	Participar en reuniones de ciclo y consejos especiales.	Profesores encargados de convivencia	Encargado de Convivencia escolar
Evaluar y retroalimentar las distintas acciones	Evaluar las distintas estrategias, programas, actividades y acciones administradas por la convivencia escolar.	Crear instancias de evaluación para las distintas acciones propuestas por convivencia escolar.	Profesores de convivencia escolar.	Coordinadora de convivencia escolar.

<p>propuestas en este plan de gestión, de modo que el aporte a la comunidad educativa sea relevante y pertinente.</p>				
	<p>Disponer de retroalimentación, proveniente de la comunidad educativa, en cuanto a la efectividad y alcances de las distintas estrategias, programas, actividades y acciones implementados por la comunidad de convivencia escolar.</p>	<p>Reflexionar en reuniones con Comité para la buena convivencia, las acciones y prácticas realizadas y su impacto en la comunidad educativa.</p>	<p>Comunidad escolar</p>	<p>Coordinador a de convivencia</p>
	<p>Analizar la retroalimentación efectuada por los distintos estamentos de la comunidad escolar, de modo de mejorar la implementación de la sana convivencia en el establecimiento.</p>	<p>Reuniones de evaluación de las distintas acciones y medidas administradas por convivencia escolar.</p>	<p>Estudiantes</p>	<p>Convivencia escolar</p>

CARTA GANTT 2° semestre 2024

ACCIONES	RESPONSABLES	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
		Utilizar resultados de instrumento aplicado a los/as estudiantes para diagnosticar el ámbito socioemocional (sociograma de Orientación, EID de Convivencia escolar, SIMCE de DPS u otro).	Orientación y Profesores tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Publicar carta Gantt del plan de gestión en oficina de Convivencia escolar de cada ciclo.	Profesores de Convivencia escolar	X																			
Reuniones de comunidad (mensuales).	Coordinadora de Convivencia Escolar		X				X				X				X				X		
Reuniones mensuales entre Coordinadora de Convivencia escolar, Encargado/a de Convivencia escolar y Profesores de Convivencia escolar por ciclo.	Coordinadora de Convivencia Escolar				X				X				X				X				X

<p>Sistematizar encuentros colaborativos entre Profesores tutores/as por curso y Profesores de Convivencia escolar del nivel.</p>	<p>Profesores de Convivencia escolar</p>	<p>X</p>																						
<p>Generar espacios de encuentro entre tutores por nivel, comunidades de Orientación, Convivencia escolar y Pastoral para diseñar intervenciones en base a las necesidades planteadas.</p>	<p>Convivencia escolar, Profesores tutores</p>			<p>X</p>				<p>X</p>										<p>X</p>					<p>X</p>	
<p>Entregar insumos a los apoderados asociados a las necesidades de los estudiantes y así, trabajar de forma conjunta en la formación según etapa del desarrollo.</p>	<p>Coordinador de Convivencia Escolar y Coordinadora de ciclo</p>																							
<p>Implementar campañas de difusión que tienda a incorporar en la cotidianeidad de los estudiantes, prácticas que fomenten el buen trato. (Saludo, despedida, solicitar permiso, agradecer esperar turnos, acompañar a compañeros(as) que se encuentren solos(as), entre otras) EID 8.1</p>	<p>Convivencia Escolar</p>							<p>X</p>										<p>X</p>						

Disponer de afiches asociados a la prevención ante distintas temáticas.	Convivencia escolar				X				X				X				X						
Colaborar con asesor de centros de estudiantes de cada ciclo.	Encargado de Convivencia escolar				X				X				X				X						
Establecer una reunión con el comité por la buena convivencia, para realizar un diagnóstico de los distintos programas, actividades y acciones implementados por convivencia escolar el año 2024, de modo de conocer sus preocupaciones, observaciones y alcances en cuanto a la prosecución de una buena convivencia en la comunidad agustiniana 2024- 2025.	Coordinadora de Convivencia escolar				X					X							X						
Reuniones de comunidad (mensuales).	Coordinadora de Convivencia escolar				X				X			X					X					X	
Reuniones mensuales entre Coordinadora de Convivencia escolar, Encargado/a de Convivencia escolar y Profesores de Convivencia escolar por ciclo.	Coordinadora de Convivencia escolar				X				X			X					X					X	

Registrar toda instancia que esté asociada a la intervención de situaciones específicas, atendidas desde convivencia escolar.	Encargado y profesores de Convivencia escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Participar en reuniones de ciclo y consejos especiales.	Encargado de Convivencia escolar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Crear instancias de evaluación para las distintas acciones propuestas por Convivencia Escolar.	Coordinadora de Convivencia escolar				x				x					x							x	x	x
Analizar en reuniones con Comité para la buena convivencia, las acciones realizadas y su impacto en la comunidad educativa.	Coordinadora de Convivencia escolar				x											X							
Reuniones de evaluación de las distintas acciones y medidas administradas por convivencia escolar.	Convivencia escolar				X									X								x	x

PRINCIPALES ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA LA REPARACIÓN, REVINCULACIÓN O RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Las principales estrategias y herramientas para la reparación, revinculación y/o resolución de conflictos, han sido el diálogo, escucha, mediación, arbitraje, negociación, acciones de reparación junto al apoyo de las familias, trabajos formativos, trabajos reflexivos y acompañamiento.

- Trabajo colaborativo entre comunidades de nuestro colegio además involucrando activamente a las familias de los y las estudiantes.
- Planes de acción donde se involucra a la comunidad educativa (estudiantes, profesores, orientación, convivencia escolar, coordinaciones) con el fin de generar actividades con plazos claros.
- Planes de acción a los cursos o los niveles, trabajo conjunto de los equipos de gestión.
- Encuentros familiares.